CONVOCATORIA

PREMIO NACIONAL AL RESIDENTE DEL AÑO
Distinción “Dra. Georgina Farfán Salazar 2026”

AMEYALI Waynakay México, en alianza con la Federación Mexicana de Especialistas y Residentes en Medicina Familiar, invita a postular a médicas y médicos residentes que, durante su formación, hayan destacado por su desempeño académico, labor clínica, docencia, investigación, liderazgo, participación profesional y compromiso con la Medicina Familiar.

Fecha límite para postulación: 25 de septiembre de 2026, 23:59 h.
Ceremonia de premiación: 24 de octubre de 2026, durante la clausura del XIV Congreso Nacional de Residentes de Medicina Familiar, en Tapachula, Chiapas.

🔗Registro de la postulación:
https://forms.gle/g2TB7hsCv1pikebA9

OBJETIVO DEL PREMIO

Reconocer al residente que durante su formación haya demostrado una trayectoria sobresaliente y contribución significativa al desarrollo de la Medicina Familiar mexicana.

Se considerarán, entre otros aspectos: Excelencia y desempeño académico, contribuciones en el ámbito clínico y asistencial, participación en la docencia, investigación, liderazgo y compromiso con la especialidad, actividades comunitarias vinculadas con la promoción de la salud, participación en organizaciones profesionales, congruencia ética, profesional y humana.

REQUISITOS PARA LA CANDIDATURA

Pueden ser postulados quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mexicanos por nacimiento o en su caso presentar carta de naturalización
- Residentes del último año de la residencia; así como los egresados en febrero de 2026 del Curso de Especialización en Medicina Familiar.
- Presentar la documentación total de la trayectoria académica, profesional, docente, clínica, científica, social o de liderazgo.

¿QUIENES PUEDEN HACER LA POSTULACION?

- Colegios, Sociedades y Asociaciones constitutivos vigentes de la Federación Mexicana de Especialistas y Residentes de Medicina Familiar AC **FMERMF**
- Instituciones de Salud que tengan sedes del Curso de Especialización en Medicina Familiar
- Instancias académicas o instituciones que cuenten con facultades para realizar la postulación, acorde con su normativa
- No se permiten auto postulaciones

DOCUMENTACION REQUERIDA

- Acta de nacimiento o carta de naturalización en documento oficial legible que acredite su nacionalidad mexicana
- Solicitud de postulación: llenar la solicitud en el siguiente formato.

https://forms.gle/g2TB7hsCv1pikebA9

- ***Oficio de aceptación del candidato*** donde manifieste que acepta participar en el proceso, incluyendo: Nombre completo, Institución de procedencia, grado académico o año de egreso, declaración de que la información requerida y documentación son auténticas y verificables
- ***Carta de motivos***. La persona postulada expondrá las razones por lo cual considera que su trayectoria representa una contribución significativa a la Medicina Familiar mexicana. La carta es personal, clara y congruente, preferentemente en una o dos cuartillas
- ***Currículo vitae con fotografía***. Se recomienda organizarlo con los siguiente apartados: Datos personales y de contacto, formación académica, formación como especialista en Medicina familiar, experiencia clínica y asistencial, actividades docentes, investigación y producción científica, publicaciones, presentación en congresos y reuniones científicas, cursos, talleres y diplomados, premios y reconocimientos, actividades de liderazgo, actividades comunitarias y de promoción de la salud, otros méritos relevantes para la especialidad. La información ha de presentarse en orden cronológico al igual que los documentos probatorios.
- **Documentos probatorios:** constancias, diplomas, cartas de participación docente, artículos publicados, trabajos de investigación y otros documentos que acrediten
- **Semblanza curricular**. Dicha semblanza será leída para la presentación de los finalistas y deberá ser clara y objetiva para destacar los méritos de la trayectoria. Ha de ser breve de 150 a 250 palabras redactada en tercera persona.

INTEGRACION Y PRESENTACION DEL EXPEDIENTE

El expediente será integrado por los siguientes documentos en formato PDF**:**

- Acta de nacimiento
- Oficio de aceptación de la nominación
- Carta de motivos
- Currículo vitae con fotografía
- Semblanza curricular
- Documentos probatorios en un solo archivo y numerados

PROCESO DE EVALUACION

La decisión final será responsabilidad del Comité de premiación AMEYALY WAYNACAY México y será definitivo e inapelable

NOTIFICACION A FINALISTAS

Se notificará a la institución u organismo que haya realizado la postulación del finalista el 1º de octubre 2026

CEREMONIA DE PREMIACION

La presencia de la persona galardonada será considerada fundamental para el acto de reconocimiento

RECEPCION DE DOCUMENTOS

La convocatoria esta abierta desde su publicación y se recibirán expedientes a mas tardar a las 23:59 horas del 25 de septiembre 2026. Los expedientes incompletos se consideran improcedentes

Los documentos se enviarán al correo de AMEYALI WAYNAKAY México: ameyalimexico@gmail.com

En el asunto del correo utilizar el siguiente Postulación PNR 2026 Nombre y apellido

Dra. Marien Claudette Córdova Ramírez

Presidente y representante nacional de

AMEYALI WAYNAKAY